

14 de marzo de 2006

AU 58/06 Temor de tortura o malos tratos / Detención en régimen de incomunicación / Presos de conciencia

TURKMENISTÁN **Dzhumadurdy OVEZOV, de 54 años, periodista**
Meretmuhammet KHOMMADOV, de 54 años, periodista

Dzhumadurdy Ovezov y Meretmuhammet Khommadov, periodistas de la región de Mary, en el sureste de Turkmenistán, han estado reclusos en régimen de incomunicación desde su detención, el 7 de marzo. Corren peligro de que los torturen o maltraten. Amnistía Internacional cree que se trata de presos de conciencia, privados de libertad únicamente por el ejercicio de su derecho a la libertad de expresión.

Los dos hombres trabajan para la emisora *Radio Libertad*, financiada por Estados Unidos, que con frecuencia critica a las autoridades turcomanas en sus programas. Se desconoce el lugar donde tienen reclusos a los dos hombres, y ni sus familiares ni sus colegas de *Radio Libertad* han podido obtener ninguna información sobre las razones de su detención. Las oficinas de *Radio Libertad* en Praga informaron el 10 de marzo que las autoridades turcomanas habían desconectado los teléfonos de los familiares y las amistades de Dzhumadurdy Ovezov y Meretmuhammet Khommadov, así como del resto de su personal en el país.

Los periodistas de *Radio Libertad* han sido deliberadamente perseguidos en el pasado por las autoridades debido a la información que emiten. Por ejemplo, el teléfono móvil de Dzhumadurdy Ovezov fue desconectado el 5 noviembre del 2004, un día después de que el Servicio en lengua turcomana de *Radio Libertad* comenzara a emitir una serie de entrevistas que Dzhumadurdy Ovezov había realizado por teléfono móvil, en las que criticaba la política del gobierno en materia de reforma agraria y exponía las violaciones de los derechos humanos en Turkmenistán.

Información complementaria

Las autoridades turcomanas han intensificado la represión de la libertad de prensa desde el atentado presuntamente perpetrado en el año 2002 contra la vida del presidente, Saparmurat Niyazov. Todos los medios de comunicación del país se encuentran bajo control estatal y las autoridades han tomado una serie de medidas para impedir el acceso a otras fuentes de información. Las autoridades bloquean de manera regular los sitios web que revelan información "no autorizada" y Amnistía Internacional ya ha recibido anteriormente información sobre las visitas domiciliarias que realizan los agentes del Estado a las personas identificadas como usuarias de esos sitios web.

En un renovado esfuerzo por eliminar del país cualquier difusión de información crítica y por impedir que llegue a conocimiento de la comunidad internacional, las autoridades turcomanas han reforzado su persecución de personas conectadas con la emisora *Radio Libertad*, financiada por Estados Unidos, que transmite por toda Europa, Asia Central, Oriente Medio y el suroeste asiático. El Servicio en lengua turcomana de *Radio Libertad* es una de las pocas fuentes alternativas de información de que dispone todavía la población de Turkmenistán.

Amnistía Internacional ha documentado cómo las autoridades han recurrido en el pasado a la detención arbitraria, las amenazas, incluidas las de muerte, las palizas y la persecución de familiares, para silenciar a las personas que están afiliadas o colaboran con *Radio Libertad*. En julio del 2004, Saparmurat Ovezberdiev, corresponsal de *Radio Libertad* en la capital, Asjabad, se vio obligado a exiliarse debido a la inmensa

presión del gobierno, que incluyó detención arbitraria, palizas y amenazas de largo encarcelamiento e incluso de muerte. Las líneas telefónicas de las personas que critican a las autoridades turcomanas, que han concedido entrevistas a *Radio Libertad*, han sido desconectadas en muchas ocasiones, según parece para tratar de impedir que transmitan información sobre políticas gubernamentales y violaciones de los derechos humanos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos, de forma que lleguen lo antes posible, en ruso, turcomano, inglés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la detención de Dzhumadurdy Ovezov y Meretmuhammet Khommadov, periodistas de *Radio Libertad*, en la región de Mary, sureste de Turkmenistán;
- mencionando que Amnistía Internacional los considera presos de conciencia, es decir, personas privadas de su libertad únicamente debido al ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión, y pidiendo que sean puestos en libertad de inmediato y sin condiciones;
- expresando preocupación por el hecho de que se encuentren recluidos en régimen de incomunicación y puedan correr peligro de que los torturen o sometan a malos tratos;
- instando a las autoridades a que garanticen que se les da un trato acorde con las normas internacionales de derechos humanos, y a que aseguren, en particular, que no se los somete a torturas ni a malos tratos;
- pidiendo a las autoridades que revelen el paradero de estos hombres de inmediato, y que permitan su acceso a familiares y abogados, así como a los cuidados médicos que necesiten.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente de Turkmenistán

President of Turkmenistan,
Saparmurat Atayevich NIYAZOV
Turkmenistan; 744000 g. Ashgabat;
Apparat Prezidenta; Prezidentu Turkmenistana
NIYAZOVU S.A.;
TURKMENISTÁN
Fax: + 993 12 35 51 12
Tratamiento: Dear President/Señor Presidente

COPIAS A:

Ministro de Asuntos Exteriores de Turkmenistán

Minister of Foreign Affairs of Turkmenistan,
Rashit Ovezgeldiyevich MEREDOV
Turkmenistan; 744000 g. Ashgabat; pr. Magtymguly, 83;
Ministerstvo inostrannykh del Turkmenistana;
Ministru MEREDOVU R.;
TURKMENISTÁN
Fax: + 993 12 35 42 41
Tratamiento: Dear Minister/Señor Ministro

y a los representantes diplomáticos de Turkmenistán acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 25 de abril del 2006.